

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Año I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Jueves 3 de Noviembre de 1859.

Redaccion y Administracion, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 17.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

### DEL EXTERIOR.

París 31.—El *Monitor* contiene dos advertencias dadas a los periódicos *Le Correspondant* y *L'Ami de la Religion*: al primero por un artículo de Montalbert, y al segundo por haberle reproducido. Los periódicos de aquí insertan la carta del emperador de los franceses al rey del Piemonte, y toda la prensa de Europa se ocupa de ella: *El Morning-Post* la considera como el programa del gobierno francés, la aprueba, y añade que siendo esas las bases, Inglaterra asistirá al Congreso. Vuelve a decirse que se reunirá en Bruselas.

Londres 1.º.—El gobierno inglés ha manifestado a las demás naciones sus simpatías por Italia, y desea que no sea oca para por tropas extranjeras. En un banquete dado en honor del partido conservador, se ha presentado una exposición con 7,050 firmas a Derby, manifestándole sentimiento por su dimisión. Derby respondió estar decidido a no volver a tomar la dirección de los negocios contra sus convicciones, juzgando posible la disolución del gabinete, que él no desea. Añadió que no creía que Palmerston se decidiese a aceptar las dificultades de las negociaciones de un Congreso.

Londres 1.º.—Mas de 100 personas han perecido la semana pasada en el Tamesis, por los temporales horribles que han reinado. Aquí derribó el huracán mas de 300 chimeneas e infinitos parados. Progresó la revolución en Cartagena de Indias, y el presidente Nieto ha batido a las tropas del gobierno. Montenegro, el nuevo presidente de Costa-Rica, va cimentando su poder y aumentando su popularidad.

Bruselas 1.º.—En una correspondencia de París de *L'Independance Belge* se elogia al ejército español, y se refiere que el duque de Malakoff dijo que nunca había estado dicho ejército mejor equipado y mandado que ahora.

Aquí no se cree que Inglaterra se niegue a asistir al Congreso, ni menos imponga condiciones, que serian la resolución anticipada de lo que precisamente el Congreso ha de decidir.

Turin 1.º.—Se anuncia la próxima publicación de nuevas leyes de reformas, y considerable aumento en el presupuesto de la marina. (Gaceta.)

Colonia 1.º.—La *Gaceta de Colonia* dice que la guerra entre España y Marruecos ha cesado de ser considerada como cuestión europea.

París 2.—Quedan el 3 francés a 69-50; el 4 112 a 95-50; el interior español a 41 3/4; el exterior a 60; el diferido a 31 1/2; la amortizable a 00.

Londres 2.—Quedan los consolidados de 96 1/4 a 3/8.

### DEL INTERIOR.

Cádiz 1.º.—Se ha reunido el ayuntamiento y acordado felicitar a S. M. y al gobierno por la declaración de guerra, ofreciendo todos sus recursos en hombres y dinero.

Córdoba 2.—Hemos visto los caballos y tren del general en jefe, que salen para Sevilla. Estamos esperando escuadrones de caballería y artillería.

Algeciras 1.º.—No ocurre novedad aquí ni en Ceuta: no es cierto el fallecimiento del administrador de correos. Soto. La salud es buena, dígame lo que se quiera, y en proporción al número de tropas reunidas, las enfermedades muy pocas.

Santander 2.—El vapor *Bilbao* sale hoy de aquí con harinas para Cádiz.

Cádiz 2.—Mejora el estado sanitario de Algeciras. La tropa bien: en la población pocos invadidos y esos leves.

Coruña 2.—El tiempo ha cambiado algo; pero la mar muy gruesa y no permite salidas. Tal vez mañana puedan ponerse en marcha algunos buques.

San Sebastián 2.—Sigue el temporal. La tropa sin salir. (Correspondencia.)

## SECCION EXTRANJERA.

La Mala de la India ha traído noticias de China, que alcanzan al 12 de Setiembre las de Hong-Kong, y al 27 de Agosto las de Shanghai. No tienen importancia; únicamente encontramos en ellas la relación del viaje del representante de los Estados-Unidos a la corte del Celeste Imperio, que como cosa curiosa vamos a bosquejar a nuestros lectores.

Parece que M. Ward, previa la autorización competente, se presentó en Pekín con un acompañamiento de veinte personas. Allí permaneció durante quince días, confinado y sin comunicación ninguna, en uno de los cuarteles de la población, que desde luego se le había designado, sin estar en clase de prisionero, como se ha pretendido, puesto que podía pasearse libremente por los alrededores de su habitación; nada pudo ver por consiguiente de cuanto podría interesarle, habiéndose rehusado las autoridades chinas a concederle guías y caballos.

Dícese que el hermano del sol y de la luna, el celeste emperador de los chinos, tuvo deseos de ver al ministro yankee; pero exigía de M. Ward que se sometiera a los usos del país, condición que se le figuró tan dura que no quiso en manera alguna pasar por ella. En su consecuencia el gobierno manifestó al representante americano que recibiría la carta del presidente de la república de la Union, y que ratificaría el tratado objeto de su misión en Pei-tang. Allí fué donde después se cambiaron efectivamente las ratificaciones, habiendo tenido M. Ward el disgusto de hacer en balde una excursión a la ciudad impenetrable de los chinos, y sobre todo la mortificación de saber que el general Murawiew, enviado del gobierno de San Petersburgo, se hallaba también en Pekín, gozando de privilegios que se negaban al ministro americano.

De la India lo único que se sabe es que la insurrección se halla todavía en estado de dar muchos disgustos a los ingleses, no obstante la actividad que han desplegado para poner término a los constantes alzamientos de los indígenas, en quienes siempre hacen efecto las exhortaciones de sus caudillos.

Viniendo a las cosas de Europa, diremos que allende los Alpes se hacen tristes augurios acerca de la regeneración política de Italia, fundados en las cláusulas del pacto de Zurich, y que se confirman los rumores de haber ocurrido desórdenes en Sicilia, que se consideran como un anuncio de otros sucesos no menos significativos en el centro mismo de la península. Debe tenerse presente, sin embargo, que los descontentos son los únicos que se empeñan en conservar las ilusiones concebidas cuando la fortuna favorecía sus tendencias. Las gentes que están en el caso de ver lo que pasa con menos interés, sin dejar de reconocer las dificultades que ofrece la situación de la península, saben ya a qué atenerse en cuanto al desenlace probable de los problemas que envuelve, y por cierto no es tan satisfactorio como llegó a creerse generalmente para el principio revolucionario, hoy triunfante en los ducados. Lo que nos falta ver y todo el mundo desea saber es, cuándo llegará el momento de realizar lo convenido por los emperadores de Austria y Francia respecto de asuntos tan importantes; pero esto es precisamente lo que se ignora, ó cuando menos no se dice.

La imaginación de los noticieros, siempre fecunda en conjeturas, se ocupa ahora en la misión que el archiduque Alberto llevó a Varsovia, donde fué recibido por el Czar con mucha distinción. Esta circunstancia, que se explica con recordar que el príncipe mencionado es hermano de la emperatriz de Rusia, unida a los obsequios con que Alejandro ha honrado a su angusto cuñado, está dando lugar a diferentes versiones respecto del resultado de la misión. Por una parte se asegura que la corte de Viena se halla muy satisfecha; que mas adelante celebrarán una conferencia los soberanos de Austria y Rusia, y por tanto que las relaciones entre los gobiernos de ambos imperios tienden a estrecharse tanto como lo permiten los antecedentes que las habían enfiado. Por otra se afirma todo lo contrario y se dice que el gabinete austriaco, no solamente no tiene motivos para celebrar la entrevista del archiduque con el emperador de Rusia, sino que está profundamente disgustado, puesto que aquel monarca se rehusó a conferenciar con Francisco José, que era cuanto se le pedía, y no dijo ni una palabra de política delante del embajador austriaco. ¿Cómo deducir la verdad de tan encontrados asertos? no es cosa fácil, y por eso nos contentamos con apuntarnos lo que se confirma uno de ellos.

Un periódico de Turin anuncia la dimisión del ministro Migletti, guardando absoluto silencio acerca de las causas que la han motivado. Supónese que tiene íntima relación con las cuestiones de rivalidad que han surgido entre Turin y Milan. El gobierno sardo se inclina a favor de la primera de dichas poblaciones, puesto que lucha con la segunda; el rey, comprendiendo las consecuencias de semejantes conflictos, ha establecido en la capital de Lombardia el tribunal de casación, constituyéndola de este modo en la capital judicial del reino sardo-lombardo. Se teme que Florencia a su vez reclame también sus derechos, no bastando a su ambición el título de capital de las artes y de las letras de Italia, en cuyo caso, ¿qué hará Victor Manuel, recordando que la satisfacción concedida a Milan ha sido causa de que abandonase el puesto su ministro de Gracia y Justicia antes que refrendar el decreto que prescribía la traslación indicada? No son inconvenientes de esta índole los solos que se interpondrían a la política de fusión proclamada en provecho de Piemonte por el representante de la ilustre casa de Saboya.

Un periódico de Londres ha publicado la carta que el telegrafo dijo haber dirigido el emperador Napoleón al rey Victor Manuel. Los de París la reproducen sin afirmar que sea auténtica, y nosotros la traducimos para conocimiento de nuestros lectores.

Héla aquí:

«Hermano mio: Escribe a V. M. con el objeto de exponerle la situación actual de los negocios, recordar lo pasado y concertar la conducta que será necesario seguir en lo futuro; las circunstancias son graves: es preciso dejar a un lado las ilusiones y las quejas estériles, y examinar cuidadosamente el verdadero estado de las cosas; porque ya no se trata de saber si he obrado bien ó mal al acordar la paz de Villafranca, sino de conseguir que el tratado produzca los resultados mas favorables a la paz de Italia y al reposo de Europa; y antes de entrar en esta discusión, deseo recordar otra vez a V. M. los obstáculos que tan difícil han hecho toda negociación y todo tratado definitivo.

Con efecto, la guerra ofrece a menudo menos complicaciones que la paz. En la primera no luchan mas que dos intereses: el ataque y la defensa; en la segunda, por el contrario, hay que conciliar una multitud de intereses generalmente opuestos entre sí, y esto es precisamente lo que ha sucedido en el tiempo de la paz. Era forzoso concluir un tratado que asegurara en lo posible la independencia de Italia, y que pudiera satisfacer al Piemonte y a las poblaciones, sin herir por eso el sen-

timiento católico y el derecho de los soberanos por quienes se interesa Europa. He creído, pues, que si el emperador de Austria quería entenderse francamente conmigo, con objeto de obtener este importante resultado, desaparecerían las causas de antagonismo que por espacio de siglos han dividido a los dos imperios, y la regeneración de Italia se efectuaría de comun acuerdo, sin mas efusión de sangre. Hé aquí ahora cuáles son en mi juicio las condiciones esenciales de esta regeneración.

La Italia podría componerse de varios Estados independientes, unidos por un lazo federal. Cada uno de estos Estados adoptará un sistema representativo y reformas saludables; la confederación deberá entonces ratificar el principio de la nacionalidad italiana, no tener mas bandera que una, y un solo sistema aduanero y monetario. El centro directivo debe estar en Roma, y componerse de representantes por Cámaras, a fin de que en esta especie de Dieta esté equilibrada por el elemento electivo la influencia de las familias reinantes sospechosas de predilección hacia el Austria.

La presidencia honoraria de la confederación concedida al Padre Santo, halagaría el sentimiento religioso de la Europa católica, y el influjo moral del Papa se acrecentaría en Italia y le permitiría hacer concesiones conformes con los deseos legítimos de las poblaciones. Hoy puede ejecutarse todavía el plan que me habia propuesto al hacer la paz, si V. M. quiere desplegar su influencia para apoyarle. Además, en este sentido, se ha dado un paso importante. Es un hecho consumado la cesión de Lombardia a una deuda reducida. El Austria ha renunciado a su derecho de tener guarniciones en las plazas fuertes de Plasencia, Ferrara y Comacchio. Verdad es que se han reservado los derechos de los soberanos; pero también ha sido garantida la independencia de la Italia central, formalmente eliminada toda idea de intervención extranjera, y acordada la administración del Veneto como provincia puramente italiana. Interesa, pues, a V. M. y a la península secundarle en el desarrollo de este plan a fin de que produzca los mejores resultados posibles, porque V. M. no puede olvidar que estoy ligado por el tratado, y que en el Congreso próximo a celebrarse no puedo evadirme de mis compromisos. Trazada está de antemano la actitud de la Francia.

Pedimos que Parma y Plasencia se reúnan al Piemonte, porque le es indispensable este territorio bajo el punto de vista estratégico; pedimos que la duquesa de Parma sea llamada al trono de Módena, y que parte de este ducado y la Toscana sean devueltos al gran duque Fernando; que se establezca en Italia un sistema de prudente libertad; que el Austria se desprenda francamente de una causa constante de complicaciones para el futuro, y acceda a completar la nacionalidad del Veneto, creando, no solo una representación y una administración independientes, sino también un ejército italiano; pedimos que las fortalezas de Mantua y Peschiera sean fortalezas federales; y, por último, que una confederación, cimentada, tanto en las necesidades legítimas como en las tradiciones de la península, consolide, con exclusión de toda influencia extranjera, el edificio de la independencia italiana, y no excusará ningún esfuerzo para lograr este gran resultado.

Convénzase V. M. de que estos son mis sentimientos, que no han de variar; y en cuanto los intereses de la Francia lo consientan, siempre desearé ser útil a la causa por cuya defensa hemos combatido juntos.

Palacio de Saint-Cloud 20 de Octubre de 1859.

Las tropas francesas a las órdenes del general de Martimprey han inaugurado sus operaciones contra las tribus marroquíes con un combate, de que ya tenemos conocimiento. El *Monitor* inserta además de este despacho del general en jefe una nota en que se explica el objeto de la expedición francesa contra las fuerzas mandadas por un nuevo *chef*, Mohamed-Ben-Abdallah, cuya nota está concebida en estos términos:

«En los principios del mes de Agosto, excitadas algunas tribus marroquíes por Mohamed-Ben-Abdallah, se atrevieron a invadir nuestro territorio, habiendo atacado en los días 10 y 11 dos convoyes de carreteros europeos que se dirigían a las minas de Ghar-Ronban. De estos, dos fueron muertos y uno herido. Algunos días después se precipitaron dichas tribus sobre los Doni-yaya que están sometidos, y les arrebataron sus rebaños.

El 21 del mismo mes nuestra tribu de los Beni-Bou-Said se encontró con los Angades, y el *chef* marroquí atacaba repentinamente cerca de Sidi-Zaher a un escuadrón de *spahis*, que habían sido enviados para restablecer la tranquilidad.

El 1.º de Setiembre atacó el *chef* con fuerzas considerables la posición de Sidi-Zaher, y al día siguiente otras partidas asaltaron las poblaciones de Maziz, Leon en Djebbala, habiendo incendiado cuanto encontraban a su paso. El 3 fué saqueado Sidi-Aziz.

El día 11 se hallaba reunida la mayor parte de estas tribus marroquíes hacia la parte Oeste de Tiouli, a 25 leguas próximamente de Nemours, en cuyo punto el jefe Beupretre tenía establecido su campamento, que fué atacado por aquellas al amanecer, siendo animosamente rechazadas.»

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## EL REINO.

MADRID 3 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Los periódicos que tienen ó aparentan tener decidido empeño en atribuir a los de oposición moderada miras más egoístas que patrióticas en

la conducta que han seguido acerca de la cuestión de Marruecos, causan grave mal al gobierno y al país atizando luchas estériles en esta solemne ocasión, é incurrer en notoria injusticia para con sus adversarios. El hecho es tan claro de suyo, que toda comprobación fuera ociosa.

Pero hay algo que evidencia aun más la injusticia de los allegados al ministerio. No solo en la cuestión de África, sino en la tocante al arreglo definitivo de nuestras relaciones con la Santa Sede, cuantos profesan y defienden las ideas conservadoras, los hombres mismos a quien tratan con mayor acritud aquellos que más debieran esforzarse por conciliar todos los ánimos, han prescindido por completo del espíritu de oposición. Lo decimos en honra suya: superiores a toda idea de miserable despique, ni un instante han vacilado en aprobar con noble franqueza a la faz del mundo las bases del convenio ajustado con Roma por el gabinete O'Donnell.

Si los guiase un interés poco de acuerdo con el de la nación, a fé que no habrían dejado de censurar estas bases, fundada ó infundadamente, ni de suscitar, como habrían podido, dificultades al gobierno. No lo han hecho, y esta conducta, siempre plausible, y mucho más en las actuales circunstancias, es el mejor testimonio de la lealtad con que proceden. ¿Cuándo han efectuado otro tanto, cuándo han antepuesto la razón a la pasión esos que ni siquiera respetan el sagrado de las intenciones?

Y ya que hemos recordado el convenio próximo a ratificarse, bueno será añadir algo a lo que dijimos acerca de él en nuestro número del 29 de Octubre. Hoy, como entonces, tenemos por satisfactoria y conveniente la solución de este negocio. Hoy, como entonces, nos consideramos obligados a utilizar la enseñanza que proporciona el encadenamiento de los sucesos relativos a una cuestión de tanta importancia y trascendencia.

A guiarlos por lo que de público se sabe, el gobierno ha procedido en el particular de nuestras relaciones con el Padre Santo como cumplía al gobierno de la nación española. Reconociendo a la Iglesia el derecho ilimitado de adquirir por cualquier título legítimo (derecho que la revolución le negaba), no solo ha obrado con arreglo a justicia, sino demostrado nuevamente la fuerza y raíz de los principios conservadores, aceptándolos en definitiva como base del convenio. Imperdonable habría sido que la nación católica por excelencia hubiese negado a la Iglesia un derecho que hasta el monarca protestante de Wurtemberg le ha reconocido, acaso con mayor latitud que nosotros, en el Concordato de 1857. Nada, por otra parte, habría contrariado más los piadosos sentimientos de nuestra Reina.

Por dicha, desde 1855 hasta el día hemos andado en este particular mucho terreno. Ahora vemos con satisfacción a nuestro lado, aprobando lo mismo que nosotros hemos defendido siempre, a los hombres que en las Cortes Constituyentes batían palmas a un ministro porque rasgaba sin pretexto el más sagrado de los pactos internacionales, dejándose arrastrar del vértigo desamortizador y populachero que entonces avasallaba las voluntades poco firmes y las mal seguras convicciones. Este cambio radical en políticos que han sido por espacio de largos años enemigos jurados de toda propiedad eclesiástica, es sin duda alguna un progreso, y progreso que debe llamar la atención de los hombres pensadores. El por sí solo bastaría para acreditar que no hay obstinación tan ciega que no abra alguna vez los ojos a la luz de la razón y de la verdad.

Por nuestra parte confesamos que el espectáculo de ambos Cuerpos colegisladores en lo concerniente al arreglo definitivo de nuestras relaciones con Roma, nos ha causado muy viva satisfacción. ¿Cuál otro más consolador y edificante que el ver a los Luzuriagas, a los Luxanes, a los Canteros, a lo más instruido y granado del partido progresista, venir con armas y bagajes a nuestras tiendas, reconocer tácitamente el error en que han vivido, despojarse de sus añejas preocupaciones regalistas y desamortizadoras para aprobar y votar, como nosotros, el principio eminentemente conservador que re-

conoce a la Iglesia el derecho de adquirir y poseer? ¿Y cómo no habian de abjurar públicamente su error, apenas se considerasen libres de la presión de las masas extraviadas é ininteligentes, hombres de talento y juicio, que conciben la corriente de la verdadera opinión del país, y a quien no se pueden oscurecer los males que ocasionaría, cuando se trata de derechos comunes, admitir excepciones odiosas contra la Iglesia, precisamente en los tiempos en que más se necesita fortalecer todo principio razonable de autoridad?

El ejemplo de esta abjuración tácita de opiniones arraigadas y envejecidas (pues no haremos a nadie la ofensa de imaginar que por consideraciones egoístas, ni por virtud de estas ó las otras circunstancias pasajeras, haga abstracción de sus creencias en punto de tamaña importancia) ha de pesar mucho en lo futuro. ¿Qué lección más elocuente para enseñar el valor de ciertas exageraciones? ¡Venir hoy a sancionar el derecho que tiene la Iglesia a poseer toda clase de bienes adquiridos por justo título, los mismos hombres que han trabajado sin descanso por sacar al mercado público hasta la última de las líneas propias del clero! ¡Aprobar que tenga este el derecho de volver a adquirir bienes inmuebles, y el de administrarlos por sí sin intervención de nadie, sin que se le imputen para nada en la dotación que ha de satisfacerle el Estado, los mismos calorosos defensores de la desamortización absoluta, aquellos que han sido hasta ahora implacables enemigos de las manos-muertas!...

El triunfo de nuestras ideas no puede ser más completo. La conversión de los antiguos caudillos del partido progresista, en uno de los puntos en que era mayor y más radical nuestra diferencia de opiniones, no puede ser más terminante. En lo sucesivo podrán ellos seguir llamándose progresistas: los demás de seguro no les conservarán una denominación que ya no les corresponde, y aunque ahora es cuando verdaderamente puede decirse que han progresado. ¿Hay, por ventura, mayor progreso que arrepentirse del error y reconocer lo justo?

La solución que han tenido nuestras diferencias con Roma confirma lo que dijimos en el artículo anterior. El impetu de la reacción es proporcionado siempre al empuje de la acción. Se quiso echar a tierra por malos medios el Concordato de 1851, porque se le creía demasiado favorable a los intereses del clero, y aquellos mismos arrebatados demoleedores le dan a este hoy más de lo que entonces tenía.

Tal es, para dicha de las naciones, el fin de todos los excesos revolucionarios. Tal es y será constantemente la historia de todas las violencias. El asesinato de César no impidió la dominación de Augusto.

Que la lección no sea perdida.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

La importancia del clero en el orden social, y especialmente en nuestra España, es mucho más grande de lo que aparece a primera vista, cuando se examina nuestra cultura con frivolidad ó preocupación. No somos nosotros de los que se desvanecen con los adelantos modernos y creen que la humanidad ha llegado al apogeo de su posible perfección. Más cuerdos en este punto que los entusiastas del siglo XIX, parecemos que todavía nos resta un largo camino, y que para facilitarlos son necesarios ciertos requisitos, de que carecemos, entre los cuales se cuenta como muy principal la influencia que han de ejercer el catolicismo y sus ministros.

Al hablar así, no crean nuestros lectores que somos de los que miran la civilización moderna con malos ojos, y suspiran vanamente por las delicias de los tiempos pasados. Si volvieran, lo cual no es fácil ni aun posible que suceda, muchos de sus encomiadores se arrepentirían de sus deseos, y palparían entonces infinitos males que ahora desconocen, acostumbrados a mirar esta grave cuestión solo bajo el aspecto mas favorable.

Sin preocupaciones que perturben nuestros juicios, con la calma y la serenidad que deben mirarse estos gravísimos asuntos, no tenemos inconveniente en manifestar que reprobamos las exageraciones de ciertas escuelas filosóficas y políticas, que están minando sordamente a la

sociedad, y en las cuales hallamos una gran suma de mala fé, mezclada con otra aun más fuerte de ignorancia. Pero por lo mismo que el clero sufre en estos tiempos de revolución, quizá necesaria, duras pruebas; por lo mismo que no brillan hoy para el aquellos tiempos felices en que dominaba exclusivamente en casi todos los países de Europa, deber nuestro indeclinable es salir á su defensa, preconizar su importancia y llamar hácia él la atención de gobernantes y gobernados.

Desde luego salta á la vista el primer defecto de nuestra civilización, que solo puede neutralizarse por el catolicismo y sus ministros. La sed insaciable de mejoras materiales ha invadido á todas las naciones de Europa, presentándolas como fin supremo de la humanidad, cuando realmente no es ni debe ser otra cosa que un simple medio. El hombre no nace y vive para gozar de las delicias y placeres de este mundo, posponiendo lo eterno é inmutable á lo temporal y perecedero. Más alta su misión, más grande y glorioso su destino, disfruta en su corta peregrinación de los beneficios que Dios creó para su provecho, y cifra su verdadera felicidad en el cumplimiento estricto de sus deberes morales.

Pero la perfección moral del individuo, necesaria para conseguir la de la sociedad, no se concibe entre cristianos sin la observancia de los preceptos de nuestra religión por el cuidado y vigilancia de sus ministros. Si el clero es ignorante é inmoral; si su organización es imperfecta; si su disciplina no es tan pura como debiera; si los gobiernos no le ofrecen los cumplidos medios de sustento, instrucción é influjo que debe tener, en vez de ser el auxiliar más poderoso de nuestra perfección social, es solo una rémora constante á todo adelanto verdadero, un obstáculo perenne á toda innovación saludable, una carga grave para el Tesoro, y una institución casi supérflua en una sociedad egoísta y descreída.

Por dicha no nos encontramos en este caso; y ni el clero ha llegado entre nosotros á ese estado de degradación, ni los gobiernos, salvo algunas excepciones, han dejado de emplear esfuerzos laudables en favor suyo. Todavía falta mucho que hacer, y la mejor manera de conseguirlo es convencer primero el ánimo con sólidas razones, desendiendo después á la adopción de las medidas que contribuyan á ese objeto. A lograrlo consagraremos con gusto las columnas de nuestro periódico, seguros de que así defendemos á una clase respetable, y de que cumplimos con nuestro deber de periodistas: que no siempre hemos de ocuparnos en polémicas estériles, en rencillas de partido, ni en cuestiones personales, interesantes solo á ciertos círculos reducidos, y completamente desagradables para la mayoría sensata del país.

Una sociedad sin fé es muy inferior á una compañía mercantil; un pueblo sin religión es la más asquerosa de las combinaciones sociales; un Estado en donde los ministros del culto no obtengan el alto puesto á que les llama su destino, es un pueblo profundamente degradado, sin elementos reales de prosperidad, incapaz de grandes empresas, y que comienza á sentir los más graves síntomas de su disolución. Es cierto que aun nos falta mucho que andar para llegar á ese deplorable estado, y que ahora nos encontramos en ocasión de remediar muchos males que todos sentimos, aunque nos falte el valor ó la reflexión suficientes para señalarlos con energía y pedir su eficaz remedio. Pero como nos hemos propuesto interpretar con fidelidad los sentimientos del país; como no trabajamos en provecho exclusivo de ciertas y determinadas personas, no cejaremos en nuestro patriótico propósito, y escribiremos otros artículos encaminados á este objeto, que verán poco á poco la luz pública. Bástanos por hoy anunciar nuestros deseos, que iremos esplanando oportunamente.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

**El Correo Autógrafo**, que muestra hácia nosotros particular predilección, nos pide que expliquemos las palabras consignadas en uno de nuestros artículos, que tuvo por objeto exhortar al gobierno, sin dudar de la sensatez del pueblo español, á que no olvidase el efecto de *instigaciones extrañas y de otros elementos cuya aglomeración dentro de un mismo círculo podía producir en un día dado complicaciones imprevistas.*

Lea **El Correo** el artículo á que se refería aquel de que ha tomado esas palabras, y se convencerá de que no pueden dejar á nadie la menor duda en su significación, ni en el fondo de verdad que envuelven.

Si el asegurar, como entonces lo hicimos, que la semilla revolucionaria ha producido entre nosotros en los últimos años abundantes y nocivos frutos, ó el suponer que la realización de una idea teóricamente aceptable ha aglomerado dentro de un mismo círculo elementos que se excluyen y que en circunstancias críticas no pueden ofrecer todas las garantías apetecibles parece ininteligible á nuestro apreciado colega, inútil es que nos cansemos en explicárselo. Diga más bien que no ha querido enten-

ernos, y se eximirá de una inculpación que nosotros no hacemos jamás á su buen sentido.

Si el gobierno y sus órganos en la prensa creen que nuestras indicaciones fueron inopórtunas ó desacertadas, obran como mejor les parezca. Nuestro deber está cumplido desde el instante en que, guiados del deseo de llenar dignamente una noble misión, y perseverando en los principios que sirven de norte á nuestra conducta, les hemos indicado, no los vanos temores que se ha pretendido atribuirnos, sino la necesidad de atender, ante la perspectiva de futuras y tal vez difíciles complicaciones, á la cuestión de orden público, que no afecta solo á este ni á aquel partido, sino que interesa á todas las clases de la sociedad.

Tenemos á la vista correspondencias de Toledo y de la Mancha, quejándose del notable y ya extraño retraso que se observa en el importante asunto de las tarifas del ferro-carril de esta corte á aquella ciudad, á Almansa y Alicante, que fueron objeto de una ley aprobada y sancionada hace más de cinco meses. Los sujetos que nos escriben son á la vez labradores y especuladores en frutos de los más principales de nuestra agricultura, conocedores de las ventajas que se les conceden por la nueva ley de las tarifas reformadas, y vivamente interesados, por lo tanto, en que se cumpla cuanto antes; y como se ven defraudados en las esperanzas que concibieron con la reforma, se lamentan con sobrada razón de una demora que no saben en quién consiste, ni aciertan á explicársela, y nos ruegan que llamemos la atención del gobierno sobre el particular.

Recordamos, en efecto, que al finalizar la primera época de la presente legislatura se discutí largamente, con el interés y el celo que tan vital asunto requería, el proyecto de ley de la reforma de tarifas de los tres ferro-carriles por una comisión del Congreso, oyendo á los representantes de la empresa, quienes manifestaron también gran prisa porque el proyecto se discutiera y elevara á ley en aquellos días, como así sucedió. Recordando esto, no podemos menos de extrañar, como nuestros correspondientes, la inexplicable paralización que sufre en su planteamiento una reforma tan útil y beneficiosa á nuestra abatida agricultura y al tráfico, no menos que al comercio y al consumo de todas las provincias que atraviesan los ferro-carriles citados y de las limitrofes que se sirven de ellos para dar salida al sobrante de sus productos é importar de otras del reino, de las de Ultramar y del extranjero los que á su vez necesitan, con lo cual proporcionarían gran entretenimiento á los ferro-carriles, y no menor lucro á la empresa, supuesto que *forzosamente* tienen que valerse de aquel medio de transporte por no tener ya otros.

Ignoramos las causas que entorpecen el planteamiento de las nuevas tarifas, y si consiste la demora en la empresa ó en el gobierno: en esta ignorancia, no queremos inculpar á nadie. Suponemos que después de aprobada y sancionada la ley, habrá habido necesidad de adoptar algunas medidas y dar instrucciones ó reglamentos para su ejecución; pero sea de esto lo que quiera, debemos creer que los reglamentos, las instrucciones y las medidas eran cosas que estarían sin duda previstas, y que debían por lo mismo hallarse preparadas con la anticipación correspondiente. No ha debido suceder esto, cuando han trascurrido más de cinco meses sin que los labradores y traficantes hayan visto los resultados, y sin que sepan todavía cuándo los verán, ni las causas que á ello se oponen.

Repetimos que por hoy no queremos inculpar á nadie; pero nos reservamos el hacerlo, si dentro de un breve plazo no se nos dan explicaciones satisfactorias que justifiquen el retraso en el planteamiento de las nuevas tarifas, limitándonos á excitar enarcadamente al señor ministro de Fomento que renueva pronto, y sin contemplaciones ni miramientos, los obstáculos que impidan al país aprovecharse de las ventajas de la reforma.

Asegura una publicación, que el contrabando de las fábricas de Inglaterra con España se hace por Marruecos; si esto es así, la guerra, en vez de perjudicial, será beneficiosa á la industria del país.

Dice un periódico que suponemos bien informado, que el gobierno de Cádiz será provisto, según todas las probabilidades, en alguno de los gobernadores de las otras provincias, y no en persona ajená á la carrera administrativa.

Cree **La Correspondencia** que el señor ministro de Marina, uno de los candidatos designados para la capitanía general de Filipinas, prefieren las circunstancias actuales el puesto de honor y responsabilidad que desempeña. Lo cual quiere decir que el Sr. Mac-Crohon no irá á mandar aquellas islas.

S. M. ha sancionado recientemente la ley llamando á las armas 50,000 hombres para el ejército y reserva, la de traslación á Martos de la cabeza de distrito electoral que se hallaba establecida en Torre-don-Jimeno, provincia de Jaén, y la que concede pensión á los veteranos del combate de Trafalgar.

Dice anoche **El Estado** que tiene el sentimiento de advertir á **La Iberia** que á pesar de las patrióticas frases del Sr. Calvo Asensio pronunciadas en el Congreso sobre los hechos falsos inventados por la prensa inglesa para deprimir el buen nombre de nuestro ejército, y á pesar de lo dicho por el diario de la tarde respecto á la especie de satisfacción que por parte

del gobierno inglés se decía habérsenos dado, esos informes posteriores difieren de una manera notable, pues se asegura que todavía no han mediado las explicaciones apetecidas, si bien es de presumir que no se harán esperar, conocida la energía del ministerio.

En los diez últimos años ha progresado mucho nuestra marina mercante.

Hé aquí un estado comprensivo del número de buques mercantes, y toneladas de arqueo que comprenden estos, desde los años 1849 al de 1857:

Años.	Número de buques.	Número de toneladas de arqueo.
1849	11,024	1,401,248
1850	10,977	1,387,468
1851	11,571	1,489,745
1852	14,231	1,688,159
1853	15,600	1,677,642
1854	17,519	1,987,557
1855	18,492	2,094,646
1856	19,017	2,075,413
1857	21,839	2,712,614

Como ven nuestros lectores, el aumento de buques ha sido de 11,024 á 21,839, ó sea un 98 por 100; y el de toneladas de 1,401,248 á 2,712,614, ó sea un 195 por 100.

Para hoy estaba convocada la alta Cámara con objeto de votar definitivamente el proyecto de ley de sanidad militar, y continuar los debates pendientes sobre el de redención y enganches del servicio militar.

Ayer estuvo reunida la comisión general de presupuestos del Senado, celebrando después sesión todas las subcomisiones. De hoy á mañana presentarán sus respectivos dictámenes.

El señor senador marqués del Duero ha presentado las enmiendas siguientes al proyecto de ley sobre redención y enganches militares:

Art. 17. «Se admitirá por tres, cuatro, seis, siete y ocho años, ó por uno ó dos, en caso de guerra, ó cuando el gobierno lo creyera conveniente.

Art. 25. Los licenciados por inutilidad adquirida en acto determinado de servicio, y los que lo fueren por ceguera ó por amputación de un miembro, tendrán derecho á la totalidad del premio pecuniario. Los que lo fueren por enfermedad natural, solo percibirán la parte del premio que corresponde al tiempo que hubieren servido.

Art. 26. El delito de desertion y las sentencias de presidio anulan todo derecho á la parte no devengada del premio pecuniario.

Art. 27. Los fallecidos en el ejército transmitirán á sus legítimos herederos el todo del importe del premio pecuniario y los intereses correspondientes al tiempo trascurrido.»

Dice **La España**:

«Los mas grandes pensamientos los rebaja y los perverte la cizaña de nuestro siglo, la vanidad personal. Con pretexto del entusiasmo que ha producido la declaración de la guerra, porque no hay duda en que la guerra contra Marruecos es popular, empieza á hablarse de ofrecimientos que quizás no se conocerían, si no hubieran de salir con ellos los correspondientes nombres propios. Dispuestos estamos á aplaudir todos los actos de desprendimiento de origen elevado; pero seremos parcos, excesivamente parcos en levantar pedestales á la pasión ó la debilidad de que hemos hecho mención al principio. Tampoco nos opondríamos siendo gobierno á aceptar el donativo de un empleado, porque á las acciones generosas no se las debe poner cortapisas; pero como la generosidad de un empleado que cuenta quizás con recursos propios para vivir, pone en un conflicto á los demás que no se hallan en el mismo caso, obligándoles á seguir el mismo ejemplo con notorio daño de su familia, so pena de quedar en mal lugar, nosotros impondríamos á todas esas generosidades la obligación del secreto, y en este caso sabríamos cuáles eran las verdaderas, y de seguro habría muchísimas menos, porque, lo hemos dicho:—el gran estímulo en todo esto es la vanidad personal.»

No dejan de ser chistosas las siguientes líneas, de cuyo espíritu se hace eco un diario ministerial:

«Segun anuncia uno de nuestros colegas, se ha tratado de publicar en uno de los periódicos de la minoría moderada una especie de declaración destituyendo de la jefatura del partido moderado al personaje que ha llevado hasta ahora su bandera. Ignoramos el fundamento de esta noticia.»

**La Correspondencia** tiene entendido que se halla ya en Madrid una comunicación de nuestro embajador en París, manifestando que el duque de Valencia se le había presentado á hacerle entender que si bien como militar, la Reina podía siempre disponer de su espada y de sus servicios, en las circunstancias actuales se apresuraba á ofrecer su cooperación para cuando se creyese necesaria.

El día 10 del presente mes quedarán abiertas para el servicio de la correspondencia privada en el interior del reino las estaciones telegráficas de Briviesca, Padron y Tamames, y para el servicio internacional el 15 del mismo.

Por real orden, y de conformidad con lo propuesto por la dirección general de aduanas, se previene la suspensión de exámenes á aspirantes para el ingreso en la carrera pericial del expresado ramo, en el supuesto de que con los examinados hasta el día y los que resultaran aprobados de los que se hallan pendientes de examen, podrán

cubrirse las vacantes que ocurran en la renta por algunos años, excluyendo de dicha medida á los que han presentado solicitud, y á los que habiendo sido ya examinados tienen derecho á volverlo á ser dentro de seis meses por no haber obtenido la nota de aprobación.

Segun dicen los periódicos, lucharán para obtener el cargo de diputado por el distrito de Cuéllar los Sres. D. Leoncio Fraile, D. Cándido Ayala y D. Telesforo Carvajal. **La Epoca** adjudica de antemano el triunfo al Sr. D. José González Serrano.

Ya habrán llegado á Madrid, procedentes de Bilbao, los diputados á Cortes D. Julian de Basabe y D. Timoteo de Loizaga, los cuales parece que traen una comisión especial del señor de Vizeaya, debiendo presentarse de un momento á otro para exponerla, en union del Sr. Uragon, al presidente del Consejo de ministros.

Ya se hallan en Madrid los señores general Dulce y D. Joaquin Francisco Pacheco.

Se ha conferido en propiedad la comandancia de marina al capitán de fragata D. Santiago Soroa. Para comandante de la goleta de hélice *Circe*, ha sido nombrado el teniente de navío D. Manuel Carballo.

Por el ministerio de Fomento se ha mandado abonar á la empresa del ferro-carril de Córdoba á Sevilla una subvención de 385,308 rs. vn.

De la memoria dada á luz por el ministerio de Fomento, relativa al estado de las obras públicas en España, resulta que nuestro territorio cuenta con las carreteras generales siguientes:

«Las de Madrid á Irun con 323 kilómetros y 885 en construcción; las de Madrid á la Junquera con 732,21 kilómetros concluidos, 6,67 en construcción, 41,30 en proyecto, 12,97 en estudio y 4,30 sin estudiar; la de Madrid á Valencia con 343,87 kilómetros hechos y 4,49 en estudio; la de Madrid á Cádiz con 667,25 kilómetros disponibles, 3,24 en proyecto y 4,39 en estudio; la de Madrid á Badajoz con 294,51 kilómetros habilitados, 34,45 en construcción, 25,47 en estudio, y 35 sin estudiar; y la de Madrid á la Coruña con 601,95 kilómetros concluidos, 3,62 en construcción y 30,87 en estudio.»

Hay además otras varias carreteras de las denominadas generales hasta el número de 92, que arrojan un total de 7,891 kilómetros construidos, 1,226 en construcción, 250 paralizados, 1,095 en proyecto, 1,667 en estudio y 2,170 sin estudiar; total de longitud de las carreteras generales, 14,234 kilómetros.»

Por consecuencia del aumento de cincuenta aspirantes en el Colegio naval, se ha resuelto aumentar la dotación de dicho establecimiento con tres profesores de matemáticas, uno de francés, un ayudante profesor de dibujo, cuatro ayudantes tenientes de navío, cuatro sub-brigadieres, un tercer contramaestre y veinte marineros ordinarios.

Para llenar la vacante de secretario de España en Cerdeña, ha habido nada menos que este movimiento en el personal de tres legaciones. Ha sido nombrado secretario de la legación española en Turin el Sr. D. Agustín Duro, que desempeñaba igual cargo en la corte de Stokolmo. En su reemplazo va de secretario á Suecia el Sr. D. Frutos Alvaro, agregado de nuestra legación de Roma, pasando á este destino el Sr. D. Ricardo Valez, agregado supernumerario en la legación de Francfort.

Por la dirección general de Obras públicas se han aprobado los proyectos de un puente-via en la línea de Alar á Santander, y el de un viaducto en la de Tudela á Bilbao.

Vacante la plaza de segundo maestro de la escuela normal de Cádiz, será provista entre los terceros maestros de las escuelas superiores y segundos de las elementales.

Las solicitudes deben dirigirse en el término de un mes á la dirección general de Instrucción pública por conducto del rector del distrito.

S. M. ha agraciado con la Cruz de San Juan de Jerusalén á D. Pascual Riesgo, director del periódico **Prensa de la Habana**.

También se ha dignado nombrar caballero de la Real orden española de Carlos III, á D. Manuel María Manescáu, juez de primera instancia de Huercal-obera.

Se ha dispuesto que D. Antonio de Cuadros y Rodriguez, que solicitó de S. M. autorización para construir un molino harinero en el término de Beas de Segura, provincia de Jaen, puede acudir con su pretension á los dueños de la acqueria cuya dotación para varios usos de interés privado componen las aguas que el solicitante intenta utilizar para las funciones de dicho molino.

El Sr. Moraza, director de **La España** y encausado por una errata cometida en este periódico y rectificada espontáneamente por el mismo, ha acudido á las Cortes pidiendo que en uso de sus atribuciones expliquen auténticamente las disposiciones de la ley de imprenta.

El próximo domingo tendrá lugar en el salon de la Bolsa la segunda sesión de la **Sociedad creada para obtener la reforma de los aranceles de aduanas**.

En breve debe convocarse á nuevas elecciones en el distrito de Piedrahíta por haber renunciado el cargo de diputado el Sr. Escario.

Un nuevo rasgo de la inagotable piedad de nuestra soberana ha venido á llenar de júbilo á una desdichada familia. D. Jaime Rexach, sentenciado

á la última pena por la audiencia de Barcelona, ha sido indultado por S. M. La esposa de este indultado y sus ocho hijos, bendecirán la caritativa mano de los levanta de la miseria y de la horfandad.

Parece que ha sido nombrado vocal de la Junta de ta consultiva de policía urbana D. Isidro Mari Vidal.

Dice un periódico ministerial: «El sábado último fueron aprobados por la Junta correspondiente mil cincuenta expedientes de subastas de bienes nacionales, las cuales han producido un total de 38.596,400 rs.»

Perdone nuestro colega. Afirmar que la Junta aprobó mil cincuenta expedientes, es suponer que leyó mil cincuenta extractos, lo cual no es verosímil. Si la dirección, como creemos, los tenía sueltos previamente, la Junta no ha tenido necesidad de tomarse gran trabajo.

M. Preston, ministro de los Estados-Unidos en esta corte, saldrá la semana próxima para Nueva York, á asuntos de familia, de donde regresará las pocas semanas.

La asociación de periodistas de provincia que ha acordado remitir á la de libre-cambios de la corte una copia de la exposición dirigida por ella al señor ministro de Hacienda, solicitando la rebaja de los derechos de importación del extranjero, y al mismo tiempo ofrecer la cooperación de los periódicos asociados á las gestiones que por la segunda de dichas corporaciones se van de practicar con el propio fin.

CUESTION DE ÁFRICA.

Nuestras noticias de Tánger y el lenguaje que siguen empleando contra España los periódicos británicos, contrastan notablemente con las reiteradas protestas de cordial y sincera amistad que nos hacen en nombre de aquel gobierno algunos de nuestros colegas, en quienes parece que la resignación va mucho más lejos de lo que conviene á la dignidad de nuestro país.

Aunque son varias las versiones que han circulado en el vecino imperio acerca de los anhelos que Francia había ofrecido á España por sostener las operaciones contra Marruecos, semejanza de lo que hizo con el Piemonte en última guerra, los periódicos de Paris han mentado esta noticia. De ella se apodera también algún periódico inglés, y comentando desde el punto de vista de un mal disimulado despecho, dice «que no es la España la que se presta á hacer la guerra, sino la Francia, encuada con su nombre, y tal vez con intenciones de recoger el fruto de la lucha.» Para los que conozcan la habitual circunspección de la prensa británica, no debe parecer extraña facilidad con que acoge noticias de tanta trascendencia, mucho más si, como sucede en este caso, tienden á desvirtuar nuestra importancia, y á menoscabar la consideración debida á la noble actitud de España en estos momentos.

Continúan llegando á Gibraltar y á los puertos españoles más inmediatos multitud de barcos que abandonan á Tánger, ascendiendo el número de los refugiados á una cifra mayor de la que se atribuía en totalidad á la población hebrea residente en aquel punto.

Esta mañana á las ocho deben haber salido para Alicante varios de los jefes que componen el cuartel general del ejército expedicionario, y el número de los refugiados á una cifra mayor de la que se atribuía en totalidad á la población hebrea residente en aquel punto.

Esta mañana á las ocho deben haber salido para Alicante varios de los jefes que componen el cuartel general del ejército expedicionario, y el número de los refugiados á una cifra mayor de la que se atribuía en totalidad á la población hebrea residente en aquel punto.

Deben hallarse ya reunidos, ó lo estarán en un momento á otro, los diferentes cuerpos de ejército con todo el material necesario; y no es probable, por consiguiente, que se retarde mucho la hora de dar principio á las operaciones.

Los noticieros han hecho correr ayer y hoy rumores de paz, suponiendo que Marruecos daría á España todas las satisfacciones exigidas; pero creemos que estas nuevas carecen de fundamento, y que el gobierno español sabría, aun en este caso, lo que cumple á su posición y á los altos intereses que le están encomendados.

El **Journal des Debats** publica una carta de Tánger, en la cual se describe la agitación que reina en Marruecos, el pánico que se espanta entre los berberiscos, y los preparativos con que se aprestan á una resistencia tenaz.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia las noticias que insertamos á continuación, en las cuales hallarán interesantes y curiosos pormenores:

No obstante lo que hasta ahora se ha dicho sobre la fecha en que debe salir de esta corte el general O'Donnell, es probable que su partida se diferiera hasta la terminación de la legislatura, que como oportunamente hemos anunciado, tendrá lugar del 9 al 10 del corriente; á no ser que la alta Cámara dilatase mas de lo que es de suponer la discusión de los presupuestos y demás proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda. En este caso se adelantaría el viaje del general en jefe.

Definitivamente saldrán mañana todos los individuos que forman parte del cuartel general para embarcarse en Alicante en la goleta *Ceres*, con dirección á Cádiz. **El Diario Español** anuncia que el general en jefe saldrá el lunes próximo; pero creemos que esto sea positivo todavía. Con el conde de Lucena irán en dos sillas de posta su jefe de



do de Motril, dispusieron el salir á esperar, como efectivamente así lo verificaron en union de algunos otros individuos de la corporacion municipal y de varios señores amigos del diputado. Incorporados que fueron con dicho señor, volvieron acompañandolo hasta dejarlo en casa de D. José Azua y Moraga, donde fué á hospedarse.

Academia. La de jurisprudencia y legislación celebrará la solemne apertura de sus sesiones en el presente año académico de 1859 á 1860, el sábado 5 de noviembre, á las ocho de la noche, en su local, calle de la Montera, núm. 32.

Capellania del real paterino. Ha sido nombrado presidente de la real capilla del Santo Cristo del Pardo, D. Fr. Santos Tiedras, beneficiado de la iglesia catedral de Zamora.

Obras. Durante el mes de Octubre se han construido 59,90 metros lineales de galería principal de distribucion de las aguas del canal de Isabel II, y 336 de la trasversal; sobre las primeras de dichas galerías se han construido las obras necesarias para las tomas de agua de la calle del Arenal y plazuela de Isabel II, y un pozo de desagüe para la limpia de la cañería. Se han colocado 345 metros lineales de tubería de 0,55 de diámetro en la galería de la calle Ancha de San Bernardo, desde el registro de la calle del Pez al de la de Silva.

Nosce te ipsum. El célebre actor K... anunció hace pocos dias que daría una representacion en una ciudad de corto vecindario. Llegada la hora de dar principio á la funcion, no parecia el actor. Se le busca por todas partes, y le encuentran en una taberna, pero en un estado que no le permitia presentarse ante el público. Sin embargo, le llevan á la escena, esperando que se le pasaria la embriaguez. Afortunadamente, su papel exigia que al levantarse el telon apareciese dormido en una butaca, sin despertarse hasta el final de la escena primera. Pero llegado el momento de despertarse y de hablar, se estuvo quieto. Fueron inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para sacarle de su profundo sueño, y cayó el telon. Por fin, después de algun tiempo vuelve en sí, y el director le dice que debe disculparse con el público que está impaciente. Vuelve á correrse el telon, y K... sosteniendo por dos de sus compañeros, se adelanta hasta la concha del apuntador, se inclina y dice: «Honorable público, comprenderéis que un artista de mi calidad, para representar en una ciudad tan pequeña como esta, debe estar loco ó borracho. Yo prefiero lo último.»

Sal si puedes. La funcion celebrada el 31 en el teatro de este nombre, situado en la calle de Leganitos, perteneciente al señor conde de Clonard, agradó extraordinariamente. Las señoras de Clonard y los demás aficionados ejecutaron sus papeles, en las dos obras escritas por el Sr. Santisteban, de una manera admirable; y todos los socios y concurrentes del citado teatro quedaron altamente complacidos, y con el sentimiento de que no sean mas frecuentes tan agradables funciones.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Pasa de castaño oscuro. La empresa del alumbrado del gas no se contenta con tenernos á oscuras en las calles, sino que hasta en los teatros se nota la falta de luz necesaria.

Sin ir mas lejos, anoche en el teatro de la Zarzuela tuvo la susodicha empresa al público á medida racion de gas, y de nada sirvió que los dependientes del teatro dieran á la llave, porque no daba mas de sí el negocio.

Incendios. Se suceden en Madrid con dolorosa frecuencia. Dos de muy corta duracion son los que han ocurrido últimamente: uno en la calle de Santa María, y otro en la parroquia de San Lorenzo. Los dos fueron de poca consideracion, lográndose su extincion sin gran dificultad.

Ayer á las doce y media de la mañana se declaró otro incendio en la buñoleria de la calle de Toledo, esquina á la de las Velas. El fuego apareció en la medianería y se presentó con caracteres alarmantes; pero la prontitud con que acudieron las bombas y operarios, hicieron que se extinguiese en breve.

Boletín de picardías. Anteayer una mujer fuerte hirió en la calle del Calvario á un hombre; pero no le valió su fortaleza para libertarse de las manos de la policía. Otra individuo que tuvo tambien conatos de hembra robando una capa, quedó igualmente guardada. Dos palomas fueron cogidas en la Plaza Mayor por arrullar con poca decencia; y dos hombres y una que se dice mujer, fueron presos por armar una ruia en la calle del Meson de Paredes, de la que salieron heridos los dos primeros. En la calle de Fuencarral fué herido un hombre, y aunque el agresor aplé á tacones, es probable que á estas horas le hayan dado caza, pues esa persona muy conocida de la policía. En el parador de Santa Casilda, afueras de la puerta de Toledo, fué herido un hombre por otro, cuyo paradero se ignora. Y por último, en la calle de San Vicente fué cogido un individuo que causó á otro una herida en la cabeza con un palo.

A los militares. En las actuales circunstancias merece consultarse el libro que en 1844 publicó D. Serafin Estébanz Calderon bajo el titulo de Manual del oficial en Marruecos, ó cuadro geográfico estadístico, histórico, político y militar de aquel imperio.

Loa. El 29 se estrenó con buen éxito en el teatro del Circo de Barcelona la loa en un acto y en verso que con el título de La voz de España ha escrito D. Antonio Altadill. Agotose en el teatro toda la primera edicion, y el ayuntamiento pidió á su autor 200 ejemplares para regalar á la oficialidad de los cuerpos.

Y por qué? Segun vemos en el Diario de Barcelona del 26, la empresa del teatro Principal de aquella ciudad ha quebrado despues de haber realizado un abono que hace años no lo habia reunido ningun coliseo de dicha capital, y cuando desde que tiene abiertas sus puertas ha contado con muy buenas entradas.

En la Capilla de palacio seguirá el triduo mensual al Santísimo Sacramento. En la capilla de Jesus Nazareno se practicará el culto que todos los viernes. En San Antonio de los Portugueses y oratorio del Olivar, se celebrará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesus. Sigue la devocion del mes de las Animas, y continúan los devotos novenarios á las mismas, en los templos ya anunciados. En San Isidro el Real se cantarán las horas canónicas por mañana y tarde.

DE ESPECTÁCULOS.

Zarzucla. Anoche se puso en escena en este coliseo El Sargento Federico, que hacia algunos años no se representaba.

Novidades. El drama en tres actos titulado La Virgen de la Montaña, que se estrenó anoche en este teatro, obtuvo un éxito mediano. El desempeño la mayor por parte de los actores, menos que mediano.

Obras nuevas. El 14 se pondrá en escena en el teatro de la calle de Jovellanos la zarzucla titulada Viaje aerostático, letra de D. Javier Ramirez, y música del Sr. Oudrid.

Loa. El 29 se estrenó con buen éxito en el teatro del Circo de Barcelona la loa en un acto y en verso que con el título de La voz de España ha escrito D. Antonio Altadill. Agotose en el teatro toda la primera edicion, y el ayuntamiento pidió á su autor 200 ejemplares para regalar á la oficialidad de los cuerpos.

Y por qué? Segun vemos en el Diario de Barcelona del 26, la empresa del teatro Principal de aquella ciudad ha quebrado despues de haber realizado un abono que hace años no lo habia reunido ningun coliseo de dicha capital, y cuando desde que tiene abiertas sus puertas ha contado con muy buenas entradas.

Loa. El 29 se estrenó con buen éxito en el teatro del Circo de Barcelona la loa en un acto y en verso que con el título de La voz de España ha escrito D. Antonio Altadill. Agotose en el teatro toda la primera edicion, y el ayuntamiento pidió á su autor 200 ejemplares para regalar á la oficialidad de los cuerpos.

Y por qué? Segun vemos en el Diario de Barcelona del 26, la empresa del teatro Principal de aquella ciudad ha quebrado despues de haber realizado un abono que hace años no lo habia reunido ningun coliseo de dicha capital, y cuando desde que tiene abiertas sus puertas ha contado con muy buenas entradas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Carlos Borromeo, obispo y confesor, y Santa Modesta, virgen. FUNCIONES DE IGLESIA. En la parroquia de Santa María se ganará el jubileo de cuarenta horas, continuando la novena de su gloriosa titular, con sermón por mañana y tarde. En la Capilla de palacio seguirá el triduo mensual al Santísimo Sacramento. En la capilla de Jesus Nazareno se practicará el culto que todos los viernes. En San Antonio de los Portugueses y oratorio del Olivar, se celebrará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesus. Sigue la devocion del mes de las Animas, y continúan los devotos novenarios á las mismas, en los templos ya anunciados. En San Isidro el Real se cantarán las horas canónicas por mañana y tarde.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

Table with columns for 'PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 2', listing prices for various commodities like 'Carne de vaca', 'Id. de certero', 'Id. de ternera', etc., with sub-columns for 'Reales vellon arroba' and 'Cuartillo libra'.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 2.

Table listing grain prices: Trigo (de 43 á 52 rs. vn), Cebada (de 28 á 29), Algarrobas (de 4 á 42).

Table listing market prices: 3727 fanegas de trigo, 545 arrobas de harina de id., 2300 libras de pan cocido, 5043 arrobas de carbon, 109 vacas, 688 carneros, 332 cerdos degollados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 3 de Noviembre de 1859.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 42-65 c. Id. del 3 por 100 diferido, publicado 32-50. Material del tesoro no preferente con interés, no publicado. Deuda amortizable de primera clase, id., 12 p. Idem de segunda, id., 9-90 p. Idem del personal, no publicado 10-05. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de abril de 1850 de á 4,000 rs., ó por 100 anual, no publicado, 88. Idem de á 2,000 rs., id., 84-50. Idem de 1.º de julio de 1856, de á 2,000 rs., id., 85. Acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1858 84-50. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, 104. Acciones y carpetas provisionales del ferro-carriil de Alar á Santander, publicado, sin cupon, 75. Idem de Barcelona á Zaragoza, id., id., 80. Idem de Almansa á Játiva, id., id., 80 p. Acciones del banco de España, id., 175 d. Idem de la sociedad Española Mercantil é Industrial, id. De la Aurora de España, id., 75.

PLAZAS DEL REINO.

Table listing market prices in various provinces: Alabete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vittoria, Zamora, Zaragoza.

ÚLTIMA HORA.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Turin 2.—En toda Europa se ha conocido antes que en esta capital la existencia de la importante carta de Napoleon III dirigida á S. M. sarda. Los esfuerzos que hacen los partidarios del duque, se estrellan en la odiosidad de la opinion contra dicha dinastia. Parece haber desaparecido por completo en estos últimos dias los obstáculos que oponian dos grandes potencias para tomar parte en la formacion del Congreso europeo. Londres 2.—La prensa semi-oficial, y hasta que se sucedan los hechos, prueban evidentemente, que el gobierno inglés se ha declarado neutral en la cuestion de España con Marruecos. El asunto del dia es la carta del emperador Napoleon al rey Victor Manuel, considerando este documento como de la mas alta importancia. Paris 2.—Bruselas tiene mas probabilidades que ninguna otra ciudad para la reunion del Congreso europeo. No solo la Francia, sino otras muchas potencias, elogian la actitud de España en la guerra contra Marruecos. Idem 3.—Puede asegurarse al gobierno español la venta de tres vapores de 1,500 toneladas por valor de 200,000 rs. No se sabe si se ha contestado á la oferta; estos buques estuvieron encargados

de trasportar tropas y viveres á Italia durante guerra. Tarragona 3.—Anoche se reunió la corporacion municipal y los mayores contribuyentes, con el fin de facilitar algunos recursos al ejército de posicion. En esta reunion se acordó poner á disposicion del gobierno 50,000 raciones de soldado, 50,000 de vino y una fuerte cantidad de dinero. Despues se nombró una comision para resolver las ofertas hechas por los pueblos de la provincia y algunos particulares.

SENADO.

SESION DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL PUEBLITO. Sesion del 3 de Noviembre de 1859.

Abierta á las dos y media de la tarde, con una concurrencia en las tribunas, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada. Diose cuenta de la adhesion de varios señores al voto de la mayoría en la última votacion. Quedó sobre la mesa el dictamen de la comision de examen de calidades, aprobando los documentos presentados por el señor duque de Sesia. Se mandaron archivar varios ejemplares de obras públicas, remitidos por el director general de las mismas. Se publicaron como leyes las últimamente sancionadas por S. M.: 1.º, para concluir y ratificar el tratado con Roma; 2.º, la de aumento de la fuerza del ejército para el año de 1860; 3.º, la de autorizacion para otorgar la linea de ferro-carriil de Tarragona á Barcelona; 4.º, la de traslacion de la cabeza de partido electoral de Torredonjimiel á Martos; 5.º, la que concede una pension vitalicia á los individuos que se encontraron en Tarragona, y 6.º, concediendo otra pension á Doña Ana Sanchez. Entrando en la órden del dia, se procedió á la votacion definitiva del proyecto de ley sobre la forma del cuerpo de sanidad militar, siendo aprobado por 83 bolas blancas contra 8 negras. En seguida empezó el señor marqués de M... á esplanar con gran copia de datos su intervencion sobre venta de tres millones y pico de hectareas de terreno.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion.—Mañana primera representacion de Elvira d'anore. PRINCIPLE. A las ocho de la noche.—Sin faltar. La casa del gallo, comedia nueva en tres actos y verso, original de D. Rafael Garcia y Santisteban.—Baile.—Las tramas de Garulla, pieza entera. CIRCO. A las ocho de la noche.—La comedia de la Almudaina, drama nuevo en tres actos, original y en verso.—La parranda valenciana, baile.—Fuera, sainete. ZARZUELA. A las ocho de la noche.—El sargento Federico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 3.º principal, en las librerías de More, Puerta del Sol, Bailly-Beaupré, calle del Príncipe, y Publicidad, Passage de Mathieu. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correo. ULTRANAR: Habana, D. A. X. San Martín.—Santiago de Cuba, Juan Langier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Gussco. EXTANJERO: Paris, Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires. Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Lisboa, Diario dos Paes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table showing subscription rates: Un mes (12 rs), 3 meses (32 rs), 6 meses (60 rs), with columns for 'MADRID', 'PROVINCIAS', 'ULTRANAR', and 'EXTANJERO'.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLANA. Madrid, 1859.—Imp. de A. Vicente, Preciados 11.

—Y Carmen? le pregunté. —No sabe aun vuestra llegada, y está en casa de una vecina enferma; voy á llamarla. Efectivamente, mi esposa corrió tambien á abrazarme; pero no sé qué presentimiento me hizo creer que la alegría que mostraba por mi regreso no era tan espontánea, tan sincera como yo habia esperado. —Manuel, dije á mi hijo, haz entrar esa caja y colócala en mi cuarto, pues es la del cuerpo, y hay que tener cuidado con ella. —Yo mismo lo haré, padre. Despues de esto me arrojé en mi cama, y como estaba rendido con la fatiga del camino, me quedé profundamente dormido. Amaneció el dia siguiente, y al despertar me sorprendió sobremanera no hallar á mi esposa á mi lado.—Cármén, Cármén! grité; pero nadie me respondió. Me tiré de la cama al suelo. Corrí al cuarto de Manuel: tampoco estaba; visité toda la casa, llamé: nadie, nadie absolutamente. En medio de la inquietud mortal que me agitaba, volví á mi cuarto, y hallé que tambien la caja habia desaparecido. Al pronto no pude creer tanta ignominia. Registré segunda vez todos los rincones de alto á bajo. Vano registro. Me dirigí á la caballeriza; la puerta estaba abierta, y al primer golpe de vista conocí que tambien faltaba el caballo. Ya no podia dudar: Manuel y Cármén habian huido, y doblemente pérfidos, doblemente ingra-

—No vengas ahora á tomar aires de madre conmigo, me dijo una vez que le reproché sus continuas ausencias. ¡Vaya una madre, que podía ser mi mujer! Estas palabras y la mirada con que las acompañó, me llenaron de turbacion, y me persuadí que Manuel habia cambiado completamente. Inquieta sobremana, procuré saber lo que hacia en el pueblo, y me dijeron que pasaba el tiempo en jugar y beber, acompañado de una porcion de malas cabezas con quienes se habia asociado. Le dije todo cuanto su conducta tenia de reprehensible y le supliqué se enmendase. Pero me replicó con altanería que, como ya era un hombre, no tenía necesidad de mis consejos; y como yo me echase á llorar, sentida de la dureza de sus palabras, corrió tras de mí, me abrazó y me pidió perdon. Acostumbrada como V. sabe á sus caricias, este abrazo, sin embargo, me causó miedo. No era el cariño de hermano que hasta entonces me habia demostrado, y comencé á desconfiar, no solo de él, sino de mí misma. Manuel observó mi temor, y su atrevimiento no conoció límites. ¡Ah! ¿Por qué no me quitó Dios la vida antes de ser culpable? En el naufragio de mi honor creí haber conquistado al menos el afecto de Manuel, y me atreví á pensar en el porvenir. ¡Como si el hombre que ha sido traidor para su padre adoptivo, pudiera ser fiel para su amante! Pero bien pronto el espectro de mi crimen se levantaba amenazante

rezoó. ¿Á qué he renunciado yo, Dios mio? ¡Cuánta dicha he perdido por mi falta! Me he hecho indigna de V., indigna, indigna. Yo tambien me decía: —¿Cuánto he perdido!... Porque el perdon era fácil, pero la reconciliacion, imposible. El amor, la fé y el honor, no pueden rehacerse. Cuando logré calmarme un poco, le pedí los detalles de la horrible revolucion que habia aniquilado nuestro porvenir. Quería saber hasta qué extremo habia sido Manuel criminal. Cármén guardó silencio por algun tiempo. —¿Titubeais? le dije; ¿rehusais satisfacer mi triste curiosidad? —No, señor, respondió con firmeza. He consultado mi conciencia, y conozco que es preciso hablar. Nada debo á Manuel mas que la vergüenza y la desgracia; y á V., por el contrario, le soy deudora de todo. Yo le diré á V. la verdad, como se la hubiera dicho á Dios, ante quien creí comparecer hace poco. Los quince primeros dias despues de su marcha de V. se pasaron segun costumbre. Estábamos tristes, pero tranquilos. Pensábamos y hablábamos sin cesar de V. En cuanto á los placeres y las diversiones, habian concluido para nosotros. Un dia tuvo Manuel necesidad de ir al pueblo á comprar algunas cosas. Al siguiente volvió con otro pretexto, y bien pronto tomó la costumbre de ir de continuo. Yo me quejé de esto, y él se burló de mí.

rezoó. ¿Á qué he renunciado yo, Dios mio? ¡Cuánta dicha he perdido por mi falta! Me he hecho indigna de V., indigna, indigna. Yo tambien me decía: —¿Cuánto he perdido!... Porque el perdon era fácil, pero la reconciliacion, imposible. El amor, la fé y el honor, no pueden rehacerse. Cuando logré calmarme un poco, le pedí los detalles de la horrible revolucion que habia aniquilado nuestro porvenir. Quería saber hasta qué extremo habia sido Manuel criminal. Cármén guardó silencio por algun tiempo. —¿Titubeais? le dije; ¿rehusais satisfacer mi triste curiosidad? —No, señor, respondió con firmeza. He consultado mi conciencia, y conozco que es preciso hablar. Nada debo á Manuel mas que la vergüenza y la desgracia; y á V., por el contrario, le soy deudora de todo. Yo le diré á V. la verdad, como se la hubiera dicho á Dios, ante quien creí comparecer hace poco. Los quince primeros dias despues de su marcha de V. se pasaron segun costumbre. Estábamos tristes, pero tranquilos. Pensábamos y hablábamos sin cesar de V. En cuanto á los placeres y las diversiones, habian concluido para nosotros. Un dia tuvo Manuel necesidad de ir al pueblo á comprar algunas cosas. Al siguiente volvió con otro pretexto, y bien pronto tomó la costumbre de ir de continuo. Yo me quejé de esto, y él se burló de mí.

rezoó. ¿Á qué he renunciado yo, Dios mio? ¡Cuánta dicha he perdido por mi falta! Me he hecho indigna de V., indigna, indigna. Yo tambien me decía: —¿Cuánto he perdido!... Porque el perdon era fácil, pero la reconciliacion, imposible. El amor, la fé y el honor, no pueden rehacerse. Cuando logré calmarme un poco, le pedí los detalles de la horrible revolucion que habia aniquilado nuestro porvenir. Quería saber hasta qué extremo habia sido Manuel criminal. Cármén guardó silencio por algun tiempo. —¿Titubeais? le dije; ¿rehusais satisfacer mi triste curiosidad? —No, señor, respondió con firmeza. He consultado mi conciencia, y conozco que es preciso hablar. Nada debo á Manuel mas que la vergüenza y la desgracia; y á V., por el contrario, le soy deudora de todo. Yo le diré á V. la verdad, como se la hubiera dicho á Dios, ante quien creí comparecer hace poco. Los quince primeros dias despues de su marcha de V. se pasaron segun costumbre. Estábamos tristes, pero tranquilos. Pensábamos y hablábamos sin cesar de V. En cuanto á los placeres y las diversiones, habian concluido para nosotros. Un dia tuvo Manuel necesidad de ir al pueblo á comprar algunas cosas. Al siguiente volvió con otro pretexto, y bien pronto tomó la costumbre de ir de continuo. Yo me quejé de esto, y él se burló de mí.